



**Cabo Corrientes**  
Gobierno Municipal



# Informe Trimestral de Actividades

(COMUR)  
**COMITÉ MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.**

## PLAN DE TRABAJO:

El que suscribe LIC. DANIEL DE JESUS CARDENAS GARCIA, Con cargo de Secretario Técnico de la COMUR, adscrito al departamento de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Municipal de Cabo Corrientes en el Estado de Jalisco.

Por este conducto doy a conocer nuestro plan de trabajo trimestral **a partir Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2019.**

## ANTECEDENTES

En el estado de Jalisco los Decretos 16,664 y respectivas modificaciones contenidas en el diverso 19,580 y 20920 el gobierno estatal implemento las políticas para regularizar los asentamientos urbanos en predios particulares. Estos instrumentos solo aplicaban en predios de propiedad particular, por lo que esto representaba una limitante en nuestro Municipio ya que la mayor parte de los asentamientos en este Municipio se ubican dentro de los polígonos de régimen social en comunidades y ejidos.

## INTRODUCCION

La **COMUR** se encarga de regularizar y tramitar la titulación de los bienes de dominio público que carecen de su respectiva acreditación como propiedad municipal, lo que contribuye efectivamente a un correcto resguardo del patrimonio del municipio y a la generación de un mayor y más transparente orden administrativo.





**Cabo Corrientes**  
Gobierno Municipal



## ACTIVIDADES

- Clasificar y delimitar en los planes y programas de desarrollo urbano las áreas de beneficio o afectación en los ejidos y comunidades
- Determinar la utilidad pública de las acciones de Regularización.
- Revisar y analizar el Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Cabo Corrientes.

Convocar y presidir reuniones en ejidos y comunidades con la finalidad de informar sobre los trabajos de la comur.

■ Periodo vacacional.

■ Planificar con el Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano la convocatoria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano

■ Llevar a cabo reunión con la Comisión para revisar las solicitudes de Regularización.

**RESPONSABLE LIC. DANIEL DE JESUS CARDENAS GARCIA**

[COMUR@CABOCORRIENTES.GOB.MX](mailto:COMUR@CABOCORRIENTES.GOB.MX)


TEL. (322-2690101. EXT 116

### ATENTAMENTE

**“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco.”**

El Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco 30 de septiembre del Año 2019



  
LIC. DANIEL DE JESUS CARDENAS GARCIA  
Secretario Técnico COMUR  
2018-2021